



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso a la **RED DE VEEDURIAS CIUDADANA DEL CESAR**, Cesar sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D22- 028**.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor **RED DE VEEDURIAS CIUDADANA DEL CESAR**, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia presentada donde se puso en conocimiento presunta irregularidades que se están presentando en el Municipio de Chiriguaná – Cesar que tiene que ver con el mal manejo y desgreño que se viene presentando en las malas prácticas y derroche de los dineros de ese municipio.

SEGUNDO: Informar al quejoso que la Contraloría General del Departamento del Cesar pone a su disposición información importante sobre la denuncia D22-028 de fecha 16 de enero de 2023, la cual se podrá solicitar en la oficina de Participación Ciudadana de esta entidad.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformación/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 22 de febrero de 2023, siendo las 7:45 am.


OLGA LUZ FUENTES MAESTRE

Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 28 de febrero de 2023, siendo las 5:45 pm.

OLGA LUZ FUENTES MAESTRE

Jefe Oficina de Participación Ciudadana